Si usted continúa navegando dentro de nuestro portal web, autoriza a GRUPO SEMANA para que realice el uso de cookies, de conformidad con los Términos de uso Acepto

Opinión

Política energética: Importar fracking y exportar fracking

Con el documento firmado entre la Embajada de EE. UU. y el Gobierno, el modelo extractivista queda algo desueto, pues el país se apresaría a traer el gas del exterior.

2/6/2021

Por: Aurelio Suárez Montoya

En noviembre de 2019 el gobierno de Duque firmó con la embajada norteamericana un documento que redefine la política energética y de infraestructura, 'Marco para afianzar la cooperación en el fortalecimiento financiero y de mercado en materia de energía e infraestructura'. Expertos consultados y miembros de la industria dijeron desconocerlo, lo cual ratifica el secretismo frente a asuntos tocantes a los altos intereses de la Nación como con los contratos de las vacunas anticovid.

Duque suscribe una política más sumisa que la de Pastrana con la Ley 756/02, que retrocedió un siglo en el régimen de explotación de recursos naturales no renovables al revivir las concesiones y tumbar la participación del Estado con regalías móviles, como en el petróleo de 85 a 50 por ciento, o todavía menos si se contabilizan los perversos beneficios tributarios o los artificios contables a los que acuden las compañías. El Marco privilegia a Estados Unidos como puntal para "capitalizar capital privado y facilitar el crecimiento del mercado financiero en materia de energía e infraestructura mediante la identificación de oportunidades de inversión". Pero no para ahí, también define las gangas: "Facilidades de importación de gas licuado e infraestructura de gasoductos" o "energías renovables no convencionales" o "exploración y producción de petróleo y gas, incluyendo reservorios convencionales y no convencionales" (léase fracking).

Dichas "áreas de cooperación" se asocian a mecanismos que facilitarán a los mercados de capitales actuar a sus anchas al inducir cambios en la regulación y en los esquemas tarifarios "que reduzcan los costos financieros" por cuenta de los usuarios. El timonazo es tal que el terminacho "modelo extractivista" queda algo desueto, ya que Colombia se apresta a importar gas para un mercado interno con potencial creciente, pues 34 por ciento de las industrias y 20 por ciento de los hogares lo usan, y compañías norteamericanas podrían traerlo, transportarlo y hasta distribuirlo. El Marco subraya el poder del capital financiero según el dicho "Sin bancos no hay petróleo" como en Ecopetrol, que ya les adeuda 33 por ciento de sus activos.

No son conjeturas. Duque anda obstinado en montar una planta regasificadora en Buenaventura surtida con gas foráneo y en contra de la industria gasífera nacional, cuyo principal agente es Ecopetrol. A Estados Unidos, primer exportador mundial de gas licuado por la abundancia del shale allá, le urge colocar inventarios que está acopiando. Desde 2015 acumula 50 millones de barriles, y sus exportaciones semanales de 400.000 barriles-día en ese año se treparon a más de 1,6 millones (EIA). Ni la planta ni las importaciones son necesarias.

Estudios muestran reservas probadas por diez años, sin necesidad de fracking para extraerse, y probables por 100 (Upme, Contrato C-041-2018). Todo indica que el eventual costo de 800 millones de dólares de la regasificadora de Buenaventura se cubriría con el mismo esquema de la ya existente en Cartagena, recargada en 65 por ciento sobre los estratos socioeconómicos uno y dos, con el agravante de que el gas importado es más caro que el nacional. Respecto al fracking en Colombia vale repetir que causa pasivos ambientales y males sociales de tal grado que violan el derecho al ambiente sano y varias convenciones internacionales como lo expuso David Boyd, relator de la ONU, en reciente audiencia en la Cámara de Representantes.

El Marco avanza en sentido contrario. Estipula maniobras financieras en mercados secundarios de deuda u otros derivados en los que el prestamista de Estados Unidos tendrá alto y rápido retorno del crédito en un sistema que quebró a más de 200 compañías allá. El proyecto de fracking con usura tendría a Ecopetrol en la mira como primer contratista de la ANH para explotaciones de carácter "investigativo", que demandan alto volumen de capital debido a que 45 por ciento del crudo sale en los primeros años y no puede diferirse en el tiempo como en el modo convencional. Están en la fila Exxon y Drummond. Se habla también de adjudicar a operadores estadounidenses plantas de energías renovables que competirían con las que ya se habían asignado en una primera subasta con demanda copada, y un trino del ministro Diego Mesa con Bill Burlew de US-Colombia Business Partnership de 3-02-20 (7:14 p. m.) las define junto con el proyecto de la planta regasificadora del Pacífico como "oportunidades e inversiones" (@DiegoMesaP).

Es un fast track energy que pone el control del sector en Estados Unidos, con gas de fracking importado y crudo de fracking exportado. Dado que existe la posibilidad de terminarlo, ojalá el sucesor de Duque actúe en consecuencia, lo derogue y además proscriba el fracking, como en Uruguay, Costa Rica y Francia, y que Colombia recupere la menoscabada política energética.

Revista Semana columnistas de opinión

Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí

Descarga la app de Semana noticias disponible en: Apple store Google play

Noticias relacionadas

OPINIÓN
Corrupción y narcotráfico

OPINIÓN
La social bacanería

OPINIÓN
Un capricho muy costoso

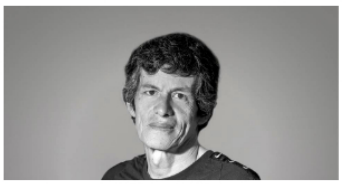

OPINIÓN
El fracaso de la seguridad uribista

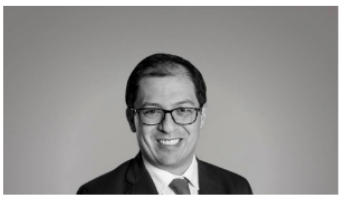

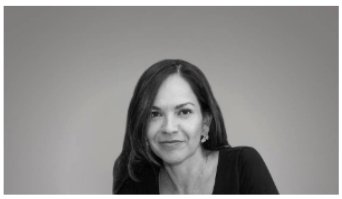

OPINION

Corrupción y narcotráfico

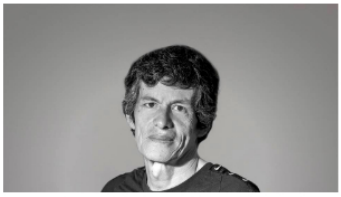

OPINIÓN

El fracaso de la seguridad uribista

OPINION

La social bacanería

OPINIÓN

Un presidente de extremo centro

OPINION

El Nobel que defiende dictaduras

OPINIÓN

Proteger la niñez, un deber ciudadano

OPINION

Un capricho muy costoso

OPINIÓN

Aprendizajes de la educación superior durante la pandemia

Últimas Noticias

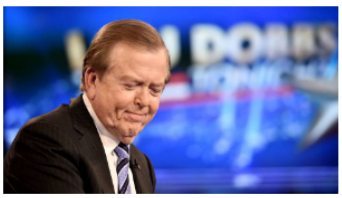

MUNDO

Cambios en Fox News: cancelan programa de Lou Dobbs, seguidor declarado de Donald Trump

ECOPETROL E ISA

Venta de ISA a Ecopetrol: la carta del sí de Minhacienda y otras piezas del negocio del año

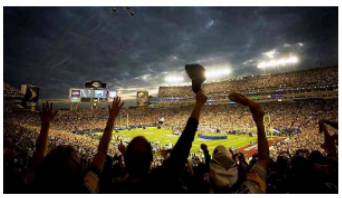

DEPORTES

Boletos para el Super Bowl 2021: ¿Cuánto cuestan y cómo adquirirlos?

SALUD

Covid-19: en el mundo ya hay más personas vacunadas que contagiadas

DEPORTES

Fútbol hoy, consulte la programación deportiva para este sábado 6 de febrero

PÓDCAST

"El liderazgo exige el reconocimiento del otro": Juana Francisca Llano, presidenta de Suramericana

EDUCACIÓN SUPERIOR

El interminable enfrentamiento por la rectoría del Externado

PORTADA

Exclusivo: Así se mueven Iván Márquez, Santrich, Romaña y el Paisa en Venezuela

Semana

Copyright © 2021
Publicaciones Semana S.A

Síganos en redes

Últimas noticias:
Semana TV
Impresa
Nación
Opinión
Economía
Vida Moderna
Gente
Pódcast
Especiales
Galerías

Nuestras marcas:
Dinero
Arcadia
Jet Set
Soho
Fucsia
Semana Sostenible
Finanzas Personales
Foros Semana
Semana Rural

Acerca de nosotros:
Términos de uso
Habeas data
Términos suscripciones
Contáctenos
Pauta con nosotros
Aviso de privacidad
Política Antifraude
SARGLAFT
Entidad de protección del consumidor

Nuestra App:
Apple Store
Google Play

Recuerde: Las únicas cuentas habilitadas para realizar consignaciones por el concepto de suscripciones y renovaciones a nombre de PUBLICACIONES SEMANA S.A con NIT 860.509.265 -1, son: Banco de Bogotá: Cuenta Corriente Número 000393079-8 Bancolombia: Cuenta de Ahorros Número 040-359946-75

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.